

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

El que suscribe el C. Carlos González Becerra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

----- En sesión de Ayuntamiento número 55 con carácter de ORDINARIA, de fecha 26 de octubre de 2020, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 53 (CINCUENTA Y TRES), DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO) DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA DEVOLUCIÓN DEL ISR DE NÓMINA, A EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MATATLÁN.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE, EL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI).



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, LA CUAL TIENE POR OBJETO AUTORIZAR Y FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA Y TESORERO MUNICIPAL, LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON (CFE) COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,642,488.50 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100/M.N.) POR CONCEPTO DE ADEUDO POR ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE LÁMPARAS DEL MUNICIPIO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DOCE: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, LA CUAL TIENE POR OBJETO AUTORIZAR Y FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA Y TESORERO MUNICIPAL, LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO DE "ESCUELA NACIONAL DE LECHERÍA SUSTENTABLE", DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Nota: El número de acuerdo doscientos ocho y doscientos nueve, no se utilizaron por ser turno a comisión en ambos puntos.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
A FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**

**C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**